

Radar Next Generation EU

#38 | Julio-Septiembre 2024

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos

**NEXT
GEN
EU**



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

Comienza a configurarse la próxima Comisión Europea



La **presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen**, presentó el pasado 17 de septiembre su **propuesta de estructura y reparto de carteras del Colegio de Comisarios así como las "cartas de misión"** remitidas por Von der Leyen a cada uno.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGenerationEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Luces largas y consensos para generar confianza

Juan Pablo Riesgo



El día después de NextGenerationEU: tres propuestas

Juan Pablo Riesgo • Judith Arnal

La **estructura** de la Comisión propuesta será la siguiente:

► **5 vicepresidencias ejecutivas:**

- **Transición limpia, justa y competitiva** (para la española Teresa Ribera (S&D), quien a su vez asumiría la cartera de **Comisaria de Competencia**)
- **Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia** (para Henna Virkkunen, Finlandia, PPE)
- **Estrategia de la Prosperidad e Industrial** (para Stéphane Séjourné, Francia, Renew)
- **Personas, competencias y preparación** (para Rozana Minzatu, Rumanía, S&D)
- **Cohesión y Reformas** (para Raffaele Fitto, Italia, CRE)

► **1 vicepresidencia:**

- **Política Exterior y de Seguridad** (para Kaja Kallas, Estonia, Renew, quien ya fue nominada por el Consejo Europeo de 27/06 como Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad)
- **20 comisarios:** con carteras con cierto nivel de solapamiento pero que, según Von der Leyen, busca "mejorar la coordinación" entre los miembros del Colegio.

El **calendario tentativo para la puesta en marcha de la Comisión Europea** es el siguiente:

- Hasta **26 de septiembre**: remisión de **preguntas escritas por parte del Parlamento Europeo a los candidatos a comisario**.
- **Hasta 11 de octubre**: respuesta de los candidatos a comisarios a las preguntas escritas.
- **14-18 de octubre**: audiencias de los candidatos antes las comisiones parlamentarias.
- **24 de octubre**: **votación en el Pleno** del conjunto del Colegio de Comisarios.
- **1 de noviembre o 1 de diciembre**: **posible toma de posesión**.

Sin embargo, este calendario podría sufrir alteraciones durante las audiencias de los candidatos en las Comisiones parlamentarias, durante las cuales éstas podrían rechazar a alguno/s de los comisarios propuestos.

Mario Draghi entrega su informe para impulsar la competitividad de la economía europea



El pasado 9 de septiembre Mario Draghi, ex primer ministro Italiano y ex Presidente del Banco Central Europeo, entregó a la Presidenta de la Comisión Europea **su informe** sobre el futuro de la competitividad europea, que está llamado a sentar las bases del proyecto a desarrollar esta nueva legislatura por el nuevo colegio de comisarios.

Visión EY



Análisis de la actualidad del despliegue del Plan Recuperación, Transformación y resiliencia

Chus Escobar • Juan P. Riesgo • Ignacio Niño



IA: el motor de la revolución digital en la Administración pública

Manuel Márquez • Luis María Bautista



El ecuador de los NextGeneration

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: lecciones de cara al nuevo marco geopolítico

David Samu; Ignacio Niño

De acuerdo con el informe Europa tiene las bases para ser una economía competitiva: abierta; con un marco legal estable; elevado nivel de competencia; políticas contra la pobreza y la desigualdad; un mercado único con 440 millones de consumidores; 23 millones de empresas; un 17% PIB global; y alto nivel de educación, salud, protección ambiental, esperanza de vida y baja mortalidad infantil. Pero, sin embargo, el crecimiento de la UE se ha ralentizado, comprometiendo nuestros ambiciosos objetivos de futuro. Este crecimiento está muy por debajo de EEUU y China. El factor clave de este desfase es la productividad (explica el 70% de ese gap con EEUU).

Tres factores clave de nuestro crecimiento que se han debilitado: Crisis del orden comercial multilateral, pérdida de nuestra principal fuente de energía barata (Rusia), y pérdida del "dividendo de paz" que nos permitía separar seguridad y economía.

De acuerdo con el informe el reto para que la UE pueda incrementar su competitividad, y con ello, su crecimiento es elevar su productividad. Para ello, el informe plantea tres grandes transformaciones:

1. Acelerar la innovación y encontrar nuevos motores de crecimiento. Nuestra posición en tecnologías de futuro está cayendo (solo 4 de las 50 mayores tecnológicas son europeas).
2. Reducir los precios de la energía, descarbonizar y circularizar (nuestro coste de energía es 2-3 veces mayor que en EEUU; en gas, 4-5 veces). Debemos liderar en tecnologías limpias ("clean tech"), pero la competencia china es muy fuerte.
3. Reaccionar a una geopolítica menos estable y evitar que las dependencias se conviertan en vulnerabilidades (caso de las materias primas críticas).

El Informe plantea que, hasta ahora, la respuesta de la UE en el uso de la política industrial ha sido limitada y fragmentada: Bajo nivel de coordinación entre EEMM, mayor margen para países con mayor margen fiscal e instrumentos fragmentados y divididos entre EEMM

El Informe Draghi propone una respuesta europea (una "Política Económica Exterior" -Foreign Economic Policy), con tres objetivos y 4 palancas:

Objetivos:

- ▶ Corregir la caída de la productividad cerrando la brecha de innovación.
- ▶ Un plan conjunto de descarbonización y competitividad.
- ▶ Incrementar nuestra seguridad y reducir dependencias.

Palancas:

- ▶ Un despliegue completo del Mercado Único.
- ▶ Integrar la política industrial, la de competencia y la comercial.
- ▶ Financiar de forma masiva las principales líneas de acción.
- ▶ Reformar la gobernanza de la UE, mejorar la coordinación y reducir la carga regulatoria.

Todo ello, manteniendo el pilar social y el enfoque de cohesión territorial europeo.

Visión EY



Líneas ICO Next Gen: nuevos instrumentos al servicio del Plan de Recuperación y Resiliencia

Tomás Díaz; Mario Delgado



El valor de anticiparse: Control y Auditoría en los fondos Nextgen

Silvia López-Palomino; Cristina Carcelén



La transformación del sector público

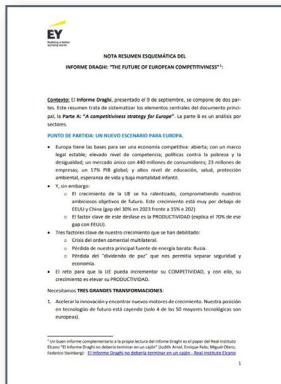
Chus Escobar
Luis María Bautista



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ignacio Niño
Silvia López Palomino

Adjuntamos un resumen elaborado por EY con los puntos más relevantes del Informe Draghi, así como una presentación en formato Power Point de la misma.



El Tribunal de Cuentas Europeo advierte de que los fondos NextGenerationEU se mueven más lentos de lo previsto hacia la economía real

El pasado 2 de septiembre el Tribunal de Cuentas Europeo hizo público su “informe especial” sobre “la absorción de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”. En el mismo, el Tribunal destacaba que al final de 2023, los países de la UE habían utilizado menos de un tercio de los fondos de recuperación del COVID-19 previstos de la UE y sólo aproximadamente la mitad del dinero transferido de Bruselas a las capitales nacionales llegó supuestamente a los perceptores finales. Los auditores señalan el riesgo de que se ralentice aún más la absorción de la financiación y de que los proyectos no se completen según lo previsto. Como nota positiva, el Tribunal destaca que la prefinanciación de hasta el 13 % del importe que los Estados miembros podrían recibir permitió que se pagaran rápidamente más fondos al principio, lo que era coherente con el objetivo de respuesta a las crisis.

A partir de estas constataciones, el Tribunal recomienda a la Comisión garantizar una aplicación coherente de la definición del concepto de “perceptor final”, proporcionar a los Estados miembros orientación y apoyo adicionales, hacer un seguimiento y mitigar el riesgo de incumplimiento de las medidas y sus consecuencias financieras y reforzar el diseño, en lo que respecta a la absorción, de futuros instrumentos basados en la financiación no vinculada a los costes.

España recibe el cuarto desembolso del Plan de Recuperación por valor de 9.900 millones de euros

La Comisión Europea autorizó el pasado 26 de julio, de manera definitiva, el **cuarto desembolso del PRTR** por un total de 9.883 millones de euros en transferencias, que se corresponde al cumplimiento de 60 hitos y objetivos (44 hitos y 16 objetivos), que incluye un total de 34 reformas y 26 inversiones. Todos estos hitos se han desarrollado en áreas como la transformación digital y la transición energética de la economía, la investigación, desarrollo e innovación, la educación, el tratamiento de agua, la digitalización de los servicios públicos, incluida la justicia, o en materia de cooperación interterritorial. Queda pendiente de cumplimiento el objetivo de inversión del Programa Agentes del Cambio, que se ha rediseñado y ha sido objeto de una nueva convocatoria para dar cumplimiento al objetivo intermedio en los siguientes meses. El desembolso comunicado se suma a los 38.080 millones de euros ya recibidos en forma

Visión EY



Avance frente a bloqueo

Juan Pablo Riesgo



Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo



Los expertos mejoran sus expectativas económicas para España

EY Insights



III Foro Económico Español - Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights

de transferencias, hasta un **total de 47.943 millones**, el 60% de lo que le corresponde en transferencias no reembolsables. Hasta la fecha, España ha cumplido 181 hitos y objetivos, el 36% de los compromisos del Plan vinculados a transferencias.

Calendario de desembolsos y número de hitos y objetivos

(en millones de euros)



En un complejo contexto parlamentario, **debería estar en marcha ya la aprobación de las reformas contempladas en el quinto tramo**, en concreto, la Ley de diversidad familiar, las reformas derivadas de las recomendaciones del comité de expertos que elaboraron el Libro Blanco para la reforma fiscal, la Ley de Servicios Sociales, o la Ley de aguas, entre otras normas que deben ser aprobadas por las Cortes Generales. **De cara a final de año, deberán estar aprobadas las reformas comprometidas en el sexto pago**, entre otras, la Ley de Defensa del Cliente financiero, la Ley del Cine, la Ley de movilidad sostenible, la Ley de Industria y la Ley de Medidas para la Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud. El peso de las reformas irá reduciéndose en los compromisos de los próximos pagos, dejando paso a los objetivos de inversión.

Avanza la implementación del Fondo de Resiliencia Autonómica

FONDO DE RESILIENCIA AUTONÓMICA

Hasta 20.000 millones de euros del Plan de Recuperación para impulsar inversiones sostenibles en 8 áreas prioritarias



Visión EY



La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo
Ignacio Niño



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo

El Consejo de Ministros de 23 de julio aprobó un **acuerdo** por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa la firma de los acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones y la Comisión Europea para poner en marcha dos nuevos instrumentos correspondientes a la primera fase de implementación del Fondo de Resiliencia Autonómica.

La Adenda al PRTR prevé, entre otras medidas, el Fondo de Resiliencia Autonómica (Componente 13. Inversión 13), por un importe de hasta 20.000 millones de euros, canalizados a través de varios instrumentos financieros gestionados por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), para financiar inversiones sostenibles en las Comunidades Autónomas.

De estos importes, hasta 19.500 millones de euros serán gestionados directamente por el Grupo BEI y los 500 millones restantes se instrumentarán a través de un Acuerdo de Contribución con la Comisión Europea bajo el Compartimento de Estado del programa InvestEU.

Se ha decidido poner en marcha esta actuación mediante un enfoque por fases, firmándose en una primera fase un Acuerdo Marco de Implementación, entre el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y el Reino de España, que establece las cuestiones horizontales comunes a los diferentes instrumentos.

El 11 de junio de 2024, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa firmó los acuerdos correspondientes al Instrumento Directo de Cofinanciación y el Instrumento de desarrollo urbano y turismo sostenible.

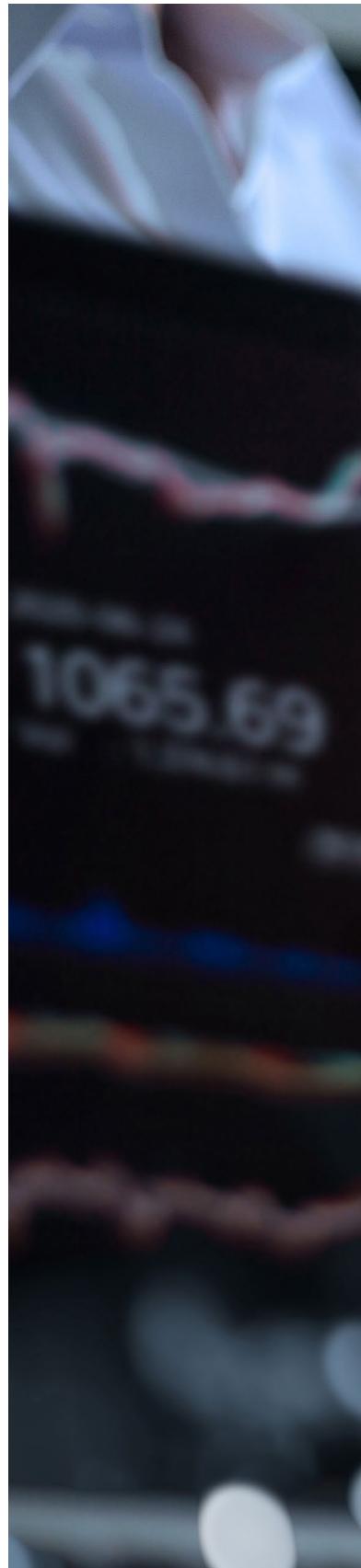
Se propone así poner en marcha dos nuevos instrumentos que completarían la primera fase de implementación del Fondo de Resiliencia Autonómica, los cuales se detallan a continuación:

- ▶ Instrumento de Financiación Alternativa para el Desarrollo Sostenible (ALSD): implementado por EL Fondo Europeo de Inversiones, por un importe de hasta 200 millones de euros. Se trata de un instrumento intermediado mediante el cual el FEI participará en el capital, junto a otros inversores privados, de fondos especializados que proveen financiación alternativa a pymes y pequeñas "midcaps", principalmente en forma de deuda senior.
- ▶ Aportación al Compartimento de Estado nacional de InvestEU: mediante el cual la Comisión Europea otorgará una garantía al FEI, con vistas a que éste despliegue a su vez unos productos de garantía con intermediarios financieros, que permita movilizar préstamos en áreas de interés, especialmente para pymes y "midcaps", por importe de 500 millones de euros.

A su vez, el pasado 20 de junio se celebró la **Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** reuniendo a Gobierno y consejeros de los gobiernos y ciudades autonómicas para informar de la **puesta en marcha del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA)**, tras la formalización de los primeros acuerdos legales con el Grupo Banco Europeo de Inversiones, compuesto por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

En el encuentro, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo solicitó a las comunidades autónomas que designen a sus representantes en los Consejos de Inversión que darán seguimiento al desempeño de este fondo, aprobarán las grandes operaciones de financiación a proyectos regionales y supervisarán la selección de los intermediarios financieros.

Se espera que los representantes de los Consejos de Inversión sean designados en las próximas semanas, permitiendo de este modo que se empiecen a aprobar las primeras operaciones.



El Gobierno activa 30.000 millones de euros de préstamos ICO del Plan de Recuperación

LÍNEAS ICO

30.000 millones de euros del Plan de Recuperación
para impulsar inversiones sostenibles en 2 áreas prioritarias



ICO - Verde
Favorecer la inversión en transporte sostenible, energía renovable, descarbonización, economía circular, cambio climático y agua



ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES
Crecimiento empresarial, competitividad y acceso a diferentes fuentes de financiación

El Gobierno sigue avanzando en el despliegue de la Segunda Fase del Plan de Recuperación. Tras la aprobación por el Consejo de Ministros del pasado 27 de febrero de un **acuerdo por el que se establecen las condiciones generales para la puesta en marcha de cinco facilidades** con cargo a los préstamos de la adenda al Plan de Recuperación, por importe de 40.000 millones de euros, y se instruye al Instituto de Crédito Oficial para su gestión, **el ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) suscribieron el pasado 24 de junio el convenio que regula las condiciones de las líneas "ICO Verde" e "ICO Empresas y Emprendedores"** y activa el despliegue los 30.150 millones de euros en préstamos.

La **Línea ICO Verde dispondrá de 22.000 millones** de euros para financiar proyectos de empresas de todos los tamaños y hogares con el objetivo de dinamizar la transición verde. Los préstamos se podrán destinar, entre otras finalidades, al desarrollo de proyectos de transporte sostenible, eficiencia energética, energías renovables, descarbonización de la industria, gestión del agua, economía circular y adaptación al cambio climático.

La **Línea ICO Empresas y Emprendedores está dotada con 8.150 millones de euros** y tiene como objetivo financiar proyectos que potencien el crecimiento y la resiliencia de las empresas españolas, especialmente las empresas de menor tamaño. Dentro de esta línea se ha diseñado un tramo de 1.000 millones de euros dirigido al sector turístico con el objetivo de promover proyectos relacionados con la sostenibilidad, la digitalización de equipos y el refuerzo de su competitividad. También se incorpora un tramo de 150 millones de euros para la financiación de proyectos relacionados con la digitalización e inteligencia artificial de universidades públicas y privadas, en el marco del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua.

Con el objetivo de adaptar la oferta de financiación a las necesidades de autónomos y empresas de todos los tamaños y sectores, el **ICO utilizará cuatro instrumentos** para canalizar los recursos de las facilidades ICO-Verde e ICO Empresas y Emprendedores: Líneas de **Mediación, financiación directa de ICO, adquisición de bonos e inversiones en capital**.

Para el despliegue de los préstamos será fundamental la colaboración público-privada. Se estima que más de **21.650 millones de euros**, volumen que representa más del 70% de la dotación de estas iniciativas, se canalizan con **intermediarios financieros**.

Los préstamos que concedan las entidades financieras podrán representar hasta el **100% del importe del proyecto de financiación** e incorporarán la **ventaja financiera que proporcionan los fondos de la Comisión Europea**. Los plazos de amortización para el cliente podrán ser de hasta **20 años** incluyendo períodos de carencia.



También las **gestoras de capital privado** tendrán un papel relevante puesto AXIS realizará tanto inversiones en fondos como coinversiones directas con recursos de las líneas ICO Verde e ICO Empresas y Emprendedores para favorecer el crecimiento de startups y scaleups españolas y el desarrollo de proyectos con alto componente de innovación. Con esta vía de financiación se inyectarán **aproximadamente 4.500 millones** de euros al tejido empresarial, que junto con la participación de inversores privados podrán movilizar más de 9.000 millones de euros.

La oferta de productos se completa con los **programas de financiación directa de ICO** destinados a financiar proyectos de mayor tamaño con marcado efecto tractor y la adquisición de bonos que emitan las empresas españolas en mercados regulados.

Los préstamos **se podrán formalizar hasta agosto de 2026**, si bien el ICO podrá seguir canalizando las amortizaciones que se vayan produciendo para financiar **nuevas operaciones hasta 2036**.

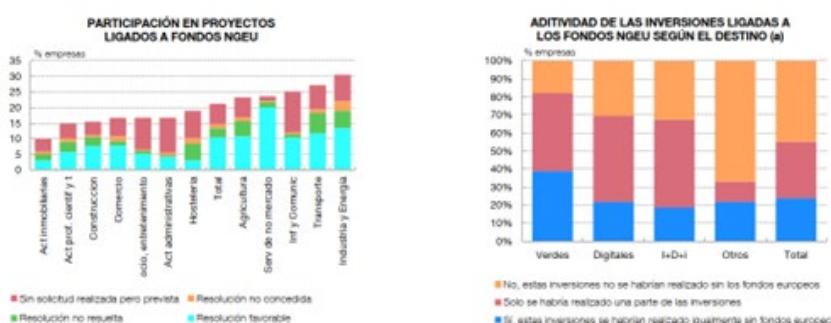
La Comisión Europea insta a España a acelerar la ejecución de los Fondos Europeos

La Comisión Europea presentó el pasado 19 de junio su propuesta de **Recomendaciones Específicas a España**, en el marco del proceso de coordinación de política económico denominado "Semestre Europeo". Destaca de entre las tres recomendaciones una centrada en el despliegue de los fondos europeos.

En concreto la Comisión recomienda a España "reforzar la capacidad administrativa para gestionar los fondos de la UE, acelerar las inversiones y mantener el impulso en la aplicación de las reformas. Hacer frente a los retrasos, para que el plan de recuperación y resiliencia pueda seguir ejecutándose de forma rápida y efectiva, incluido el capítulo de REPowerEU, garantizando la realización de las reformas y las inversiones a más tardar en agosto de 2026. Acelerar la ejecución de los programas de la política de cohesión. En la revisión intermedia, seguir centrándose en las prioridades acordadas, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora de la competitividad que ofrece la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa".

En ese mismo contexto la Comisión desveló que "los gastos financiados con subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE ascendieron al 1,3 % del PIB en 2023". De ellos 0,7 puntos, más de 10.000 millones, corresponden a los Fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La Comisión espera que en 2024 y 2025 se duplique el ritmo anual de ejecución de este mecanismo y alcance 1,3 puntos de PIB respectivamente.

Tres de cada cuatro empresas que han impulsado inversiones ligadas a NextGenerationEU no las habrían implementado sin la ayuda



Fuente: Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE).
(*) Pregunta: "Si su empresa ha realizado o va a realizar inversiones ligadas a fondos NGEU, ¿se habrían realizado estas inversiones en ausencia de estos fondos europeos?"



DEI Banco de **España ha publicado** un adelanto de su encuesta sobre actividad empresarial (EBAE) en el que se reflejan algunas **referencias preliminares de cara a una evaluación rigurosa del Plan**.

De acuerdo con ello, un **15% de las empresas encuestadas ha realizado alguna solicitud de fondos NGEU**, mientras que **un 79% ni ha solicitado ni planea hacerlo**. Las empresas que participan en inversiones ligadas a fondos NGEU se concentran en ciertas ramas, como las de información y comunicación, transporte, e industria y energía. Finalmente, destaca que entre las empresas que han realizado (o que van a realizar) inversiones ligadas a fondos NGEU, aproximadamente un 75% declara que, sin los fondos europeos, no las habría realizado o solo habría realizado una parte.

EY Plantea 3 propuestas complementarias para después de NextGenerationEU



De acuerdo con la regulación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, éste expirará después de 2026. Pese a ello, serán necesarias otras iniciativas conjuntas para que la UE pueda hacer frente a los retos venideros. Este escenario es el que analiza el **primer paper de "European Economy Insights"**, una nueva serie de contenidos de EY Insights con periodicidad semestral enfocada en el análisis de la economía europea y el planteamiento de propuestas para impulsarla. La primera serie de contenidos de EY Insights publicados en inglés, con el ánimo de alimentar desde EY España debates trascendentales para el futuro de la Unión Europea.

Las enseñanzas extraídas de la aplicación de NextGenerationEU han puesto de relieve la capacidad de la Unión Europea para dar una respuesta presupuestaria rápida y sustancial en tiempos de crisis. Las medidas proactivas adoptadas no solo han mitigado las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19, sino que también han sentado las bases para hacer frente a futuras crisis.

Superada la pandemia, están surgiendo nuevos desafíos en un mundo geopolíticamente complejo. Las tensiones geopolíticas, así como la agresión injustificada de Rusia contra Ucrania, convierten **la seguridad y la defensa** en un gran desafío para la UE. La competitividad de la UE, tal y como la define la Comisión Europea, está cada vez más rezagada con respecto a otras jurisdicciones importantes como Estados Unidos, lo que sugiere que se necesitan reformas estructurales. Además, el mercado único es uno de los elementos que aportan mayor riqueza al proyecto europeo y deben introducirse medidas para protegerlo.

Por todo ello, el primer paper de "European Economy Insights" plantea tres propuestas a la Unión Europea, tras NextGenerationEU. Se trata de un Mecanismo de Seguridad y Defensa de la UE, un Instrumento Presupuestario para la Convergencia y la Competitividad y un Mecanismo del Mercado Interior de la UE para las Políticas Industriales. Los tres, con el objetivo de reforzar la autonomía estratégica, la resiliencia económica y la integridad del mercado de la UE. Por lo que se refiere a Defensa, de acuerdo con los autores, debido a su naturaleza sensible, esta industria ha estado sujeta al control del Estado, ralentizando o incluso dificultando la cooperación transfronteriza. Esta fragmentación del mercado no solo es un problema desde el punto de vista de la seguridad, sino también desde el punto de vista financiero. Como se afirma en el informe Letta, "mientras apoyaban a la resistencia ucraniana, los europeos gastaron cantidades sustanciales, pero alrededor del 80% de estos



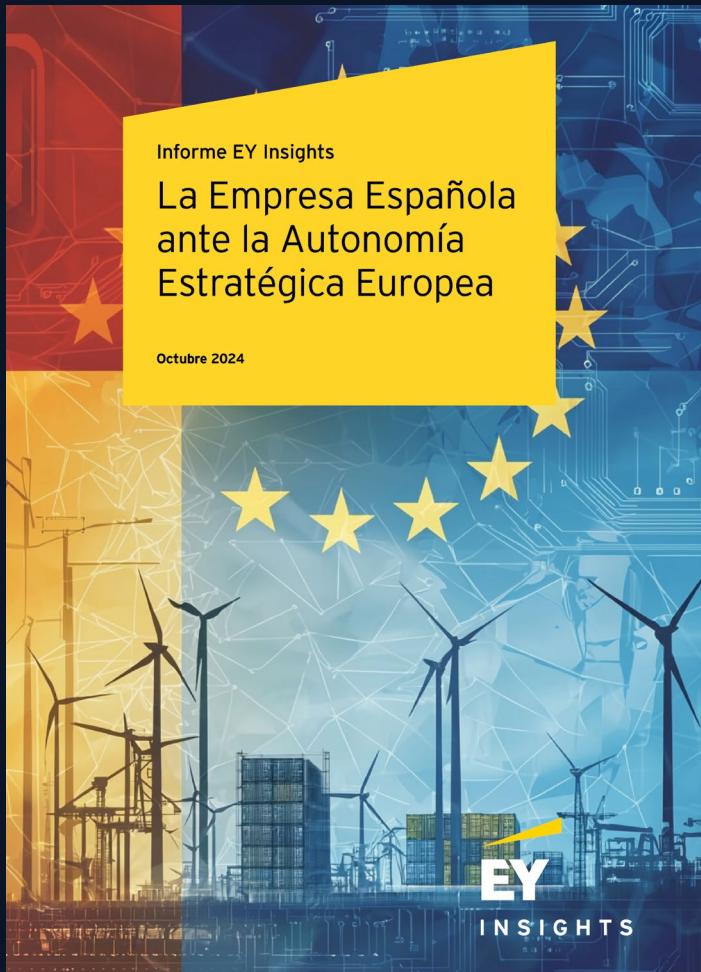
fondos se gastaron en materiales no europeos. Por el contrario, Estados Unidos obtuvo alrededor del 80% del equipo militar utilizado para apoyar la guerra en Ucrania directamente de proveedores estadounidenses, una gran diferencia que pone de manifiesto la debilidad de nuestro enfoque". Por todo ello, el paper anima al impulso de economías de escala que faciliten la puesta en común de la producción de equipos de defensa entre empresas europeas construyendo sobre el mecanismo de refuerzo de la industria europea de defensa (EDIRPA), con una financiación reforzada. A su vez, plantea la creación de estructuras comunes europeas centradas en la defensa, siguiendo los modelos de "EU Rail" y el "Single European Sky ATM Research".

Este primer documento ha sido elaborado por **Judith Arnal**, Senior Research Fellow del Center for European Policy Studies y del Real Instituto Elcano, con la colaboración de **Juan Pablo Riesgo**, socio responsable de EY Insights; **Chus Escobar**, socia responsable de Sector Público de EY; e **Ignacio Niño**, Senior Advisor de EY.

En este contexto, el comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, abogó el pasado 9 de abril por reproducir la fórmula de los fondos Next Generation en un nuevo instrumento que permita realizar inversiones. El comisario italiano consideró que el diseño del plan de salida de la pandemia "puede servir de modelo útil para el futuro". Un futuro en el que las necesidades de financiación para las inversiones estratégicas previstas hasta 2030 requerirán de 650.000 millones de euros anuales, según el comisario, para la transición verde y digital. El Plan de Recuperación contribuirá a asumir tal déficit de inversión, hasta su vencimiento en 2026. Pero, "por supuesto, nuestras necesidades de inversión no terminan en 2026. Y han surgido nuevas prioridades, como la defensa o la reconstrucción de Ucrania", añadió. Por todo ello, ante dichas necesidades de financiación, Gentiloni defendió la creación de un "mecanismo fiscal para toda la UE". A su juicio se trata de un instrumento "crucial para los bienes públicos europeos en ámbitos como la energía, la innovación o la defensa" y ha recordado que fue una sugerencia de las principales instituciones internacionales, como el FMI, la OCDE o el BCE, cuando se ejecutó la reforma de las reglas fiscales.



EY PRESENTA EL 14 DE OCTUBRE SU INFORME SOBRE LA EMPRESA ESPAÑOLA ANTE LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA EUROPEA



Las instituciones comunitarias han lanzado varias iniciativas para enfrentar la competencia global y el deterioro del multilateralismo, con el fin de asegurar la competitividad económica y el liderazgo en sectores estratégicos, dentro de la agenda de la **Autonomía Estratégica Europea**. Estas medidas impactan al tejido productivo europeo, incluyendo el español, y requieren su participación para ser efectivas.

Por ello, **EY Insights**, junto al **Real Instituto Elcano** y la **CEOE**, ha elaborado un informe que busca facilitar el diálogo entre responsables políticos, empresas y academia. En su creación participaron 25 de las mayores empresas y asociaciones sectoriales españolas, así como un Consejo Asesor con más de 30 expertos.

Te invitamos a la presentación de este informe el **lunes 14 de octubre a las 12:30 horas en la Cúpula de Torre Azca**.

Agenda

- ▶ **12:30 - 12:45** Bienvenida
 - ▶ Federico Linares - Presidente de EY
- ▶ **12:45 - 13:00** Presentación del Informe
 - ▶ Miguel Otero - Investigador Principal del Real Instituto Elcano
- ▶ **13:00 - 13:30** Mesa redonda
 - ▶ Judith Arnal - Investigadora Principal en CEPS y el Real Instituto Elcano
 - ▶ María Abascal - Directora General de la Asociación Española de Banca
 - ▶ Ana Vielba - Viceconsejera de Industria, Energía y Minas. Junta de Andalucía
- Modera: Juan Pablo Riesgo - Socio responsable de EY Insights
- ▶ **13:30 - 13:45** Visión organizaciones empresariales
 - ▶ Antonio Garamendi - Presidente de CEOE
- ▶ **13:45 - 14:00** Cierre
 - ▶ Carlos Cuerpo - Ministro de Economía, Comercio y Empresa

Si deseas asistir,
puedes inscribirte
a través del formulario
en el siguiente botón

Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

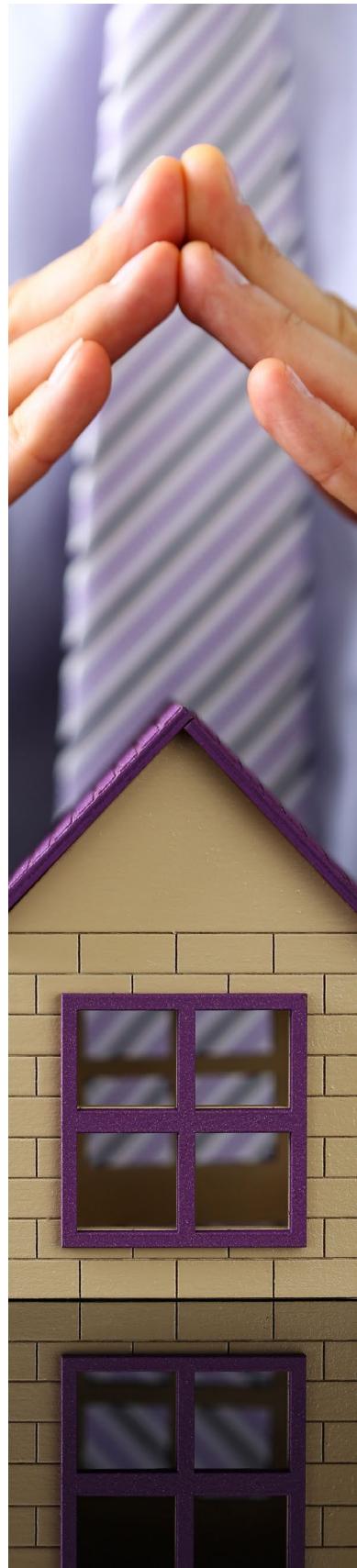
COMPONENTE 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

Los Ministerios de Vivienda y Economía suscriben los **acuerdos para la puesta en marcha de los préstamos y avales para la construcción de vivienda en régimen de alquiler asequible**. Los 6.000 millones de euros se dividen en dos líneas de inversiones, en primer lugar, 4.000 millones en préstamos para promotores públicos y privados, procedentes de la Adenda del PRTR; y, en segundo lugar, una línea dotada con 2.000 millones, que avalará hasta el 50% de estos préstamos, impulsada por el Gobierno de España y gestionada a través del ICO. El acuerdo firmado hoy contempla la financiación de operaciones desde el 1 de enero de 2022 que cumplan con las condiciones establecidas en el acceso al préstamo. Estos préstamos se tendrán que solicitar antes del 1 de junio de 2026 y formalizar antes del 31 de agosto de 2026. Existirán dos vías de acceso a la financiación de los proyectos, que se distribuirán en función de la demanda. En un inicio, está previsto que el ICO movilice 2.000 millones de euros y las entidades financieras adheridas a la línea de préstamos movilizarían los 2.000 millones restantes. No obstante, en función de la demanda esta distribución puede variar. En el caso de que sea el ICO la entidad que concede el préstamo, la operación solo requerirá de verificar el cumplimiento de los requisitos y el riesgo de la operación, para la posterior concesión del préstamo. Por otra parte, las entidades financieras analizarán el riesgo de la operación conforme a su propia política de riesgos, ya que es la entidad quien asume el riesgo de impago. Si se utilizase la vía de las entidades financieras, una vez la entidad y el promotor acuerden el préstamo y se conceda, el ICO trasferirá el importe de la operación a la entidad financiera para que proceda a su préstamo al promotor.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/vivienda-agenda-urbana/Paginas/2024/290724-prestamos-vivienda-alquiler-asequible.aspx>

COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publica las **bases reguladoras de ayudas a proyectos innovadores de energías renovables, almacenamiento y bomba de calor**. La línea, dotada inicialmente con 250 millones, permitirá desplegar instalaciones innovadoras o con valor añadido por su capacidad de integración en el territorio y en los sectores productivos. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado en el BOE la orden por la que se establecen las bases reguladoras para las convocatorias de ayudas a proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables. El objetivo de estas ayudas es múltiple: desplegar renovables que tienen un grado de innovación o valor añadido por su capacidad de integración tanto en el territorio como en los sectores productivos, al tiempo que se impulsa el autoconsumo colectivo y el despliegue de la bomba de calor para descarbonizar la climatización. Esta línea de ayudas, que estará dotada inicialmente con 250 millones de euros del PRTR para la ejecución de los fondos Next Generation EU, se dirigirá a impulsar este tipo de proyectos en territorio español incrementando la capacidad de potencia renovable y almacenamiento. En la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta criterios económicos, así como el grado de madurez de la propuesta y externalidades positivas de los proyectos. El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del MITECO, será el encargado de gestionar estas ayudas, que se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva y se instrumentarán como una subvención a percibir por el beneficiario, con carácter definitivo, una vez se verifique la ejecución del proyecto. La convocatoria de esta línea de ayudas se abrirá próximamente y se anunciará en la web y las redes sociales



del IDAE. La vigencia de las bases reguladoras aprobadas por esta orden de bases se extenderá desde su entrada en vigor hasta el 31 de marzo de 2026. Dado el carácter incentivador de las ayudas, solo se admitirán proyectos cuya ejecución no se haya iniciado con anterioridad a la solicitud de la ayuda y tendrán que respetar el principio de "no causar un daño significativo" al medioambiente. La línea, dotada inicialmente con 250 millones, permitirá desplegar instalaciones innovadoras o con valor añadido por su capacidad de integración en el territorio y en los sectores productivos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/260724-ayudas-proyectos-innovadores-renovables.aspx>

COMPONENTE 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha concedido **100 millones de euros a cuatro proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante centrales hidroeléctricas de bombeo reversible**. Se estima que los proyectos, ubicados en Extremadura, Castilla y León, y Cataluña, pueden incrementar la potencia de turbinación en unos 2.000 MW, con un aumento de la capacidad de almacenamiento de casi 30.000 MWh. La línea de ayudas, financiada con fondos del PRTR y gestionada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), contribuirá a la consolidación del almacenamiento como pilar esencial de la transición hacia un sistema energético renovable y descarbonizado. El primero de los proyectos receptor de las ayudas, situado en Alcántara, en la provincia de Cáceres, aprovecha las infraestructuras de dos embalses existentes para adición de capacidad de bombeo, mientras que los otros tres proyectos corresponden a nuevas centrales reversibles que aprovechan la diferencia de altura entre dos balsas o depósitos donde se integrará el sistema de bombeo. Estos tres proyectos se ubican en Torre del Bierzo, en León; Velilla del Río Carrión, en Palencia; y La Fatarella, en Tarragona. Este último proyecto ha obtenido una ayuda parcial al quedar presupuesto remanente. Los proyectos tendrán que haber concluido su puesta en marcha a fecha de 31 de diciembre de 2030 según sus características particulares y de acuerdo con la autorización de la Comisión Europea.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/transicion-ecologica-concede-100-millones-euros-proyectos-innovadores-almacenamiento-centrales-hidroelectricas-bombeo-reversible-perte-erha-prtr?source=email>

COMPONENTE 9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha **resuelto la segunda convocatoria del programa de incentivos 4 a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable con la adjudicación de 44,2 millones de euros de fondos NextGenEU del PRTR** a 25 proyectos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y de formación en tecnologías habilitadoras claves para impulsar la incorporación de este vector al mix energético español. Las propuestas, seleccionadas por concurrencia competitiva por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente de MITECO, abarcan una amplia gama de actuaciones en I+D+i. Entre ellas, predominan los desarrollos de electrolizadores en tecnologías que aún no están en fase comercial y pueden mejorar su eficiencia, durabilidad o un menor uso de materias críticas; y la investigación de potenciales aplicaciones industriales y en logística y distribución. Entre los adjudicatarios figuran, además, ensayos de sistemas mixtos de generación de hidrógeno con energía eólica offshore, fotosíntesis artificial, microondas, por humedad ambiental y a partir de energía eólica o de bioprocesos, residuos y purines. Casi dos tercios de las propuestas (63%) implican investigación industrial, mientras que el 37% restante son desarrollos de carácter experimental. Los proyectos elegidos se ubican en 10 comunidades autónomas. Madrid es la región que recibe la mayor dotación -8,10 millones-, para



un mayor número de proyectos -cuatro-. Le siguen la Comunidad Valenciana -6,89 millones y tres proyectos-; Andalucía, -6,31 millones y tres proyectos-; País Vasco, -6,06 millones y 2 proyectos-; y Castilla-La Mancha - 5,34 millones y tres proyectos-. También reciben incentivos tres proyectos en Cataluña -dotados con 3,6 millones-; dos en Aragón -con 1,7 millones-; otros dos en Canarias -2,6 millones-; dos más en Castilla y León -1,9 millones-; y uno en Murcia - 1,4 millones-.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/02-08-24-ayudas-hidrogeno-renovable.aspx>

La Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), organismo adscrito al Instituto para la Transición Justa (ITJ) y dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha abierto el **plazo de presentación de propuestas para seis licitaciones para desarrollar su proyecto de producción de hidrógeno verde y almacenamiento energético, por un presupuesto total de 11,8 millones de euros**. Entre las licitaciones se incluyen el desarrollo de dos electrolizadores, un sistema de compresión y almacenamiento, dos plantas piloto para electro combustibles (e-fuels) a partir de hidrógeno verde y CO₂ capturado, y la adaptación del gasificador de biomasa ya existente en el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Cubillos del Sil. CIUDEN ha publicado los anuncios por los que se abre el plazo para la presentación de propuestas para seis licitaciones clave en su proyecto de producción de hidrógeno verde y almacenamiento energético.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/transicion-ecologica-abre-licitaciones-por-12-millones-impulsar-produccion-almacenamiento-hidrogeno-renovable-fundacion-ciudad-energia-ciuden-prtr?source=email>

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regula la concesión directa de una subvención a la empresa Cobra Solutions por importe de 150 millones de euros, para la ejecución del proyecto Green Cobra, en el marco del PRTR.

El proyecto persigue desarrollar una cadena de suministro completa de hidrógeno verde en España, incluyendo la producción, el almacenamiento, el transporte y la distribución del hidrógeno.

Este proyecto, que se localizará en Cartagena y Castellón, está definido por la UE como un Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) y, por tanto, el RD determina que concurren las razones que acreditan el interés público, social y económico para la concesión de esta subvención de 150 millones de euros. El proyecto prevé unas inversiones por parte de Cobra de 742 millones de euros, y se estima que tenga un impacto sobre el empleo de en torno a más de 500 empleos directos, y más de 600 empleos indirectos.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Gobierno-concede-150-millones-euros-proyecto-Green-Cobra-hidrogeno-verde-perte-descarbonizacion-prtr?source=email>

COMPONENTE 12: Política Industrial España 2030

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente ha ratificado el reparto territorial de 481,1 millones de euros para diversas inversiones destinadas a la conservación y la restauración de la biodiversidad, acciones de lucha contra el cambio climático, a la implementación de la normativa de residuos o al programa de economía circular. En su reunión telemática, el órgano de coordinación entre el MITECO y las comunidades autónomas ha validado así los acuerdos aprobados previamente en Consejo de Ministros que canalizan fondos del PRTR para el ejercicio presupuestario 2024 en el ámbito de la transición ecológica. El total de fondos territorializados se distribuye en distintos acuerdos:



- ▶ PIMA eventos adversos: 7,5 millones.
- ▶ PERTE digitalización ciclo del agua: 100 millones.
- ▶ Plan de aplicación de la normativa de residuos: proyectos estratégicos 300 millones; digitalización 48,4 millones.
- ▶ Actuaciones de conservación y restauración de la biodiversidad: 2 millones.
- ▶ Lobo ibérico, medidas preventivas e indemnizaciones por daños: 20 millones (10,5 + 9,5 millones, respectivamente).
- ▶ Áreas de influencia socioeconómica de parques nacionales: 3,2 millones

La cuantía más elevada, 348,4 millones, se destina a la aplicación del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, medida 3 del componente 12 del PRTR español. El total de fondos territorializados se distribuye en dos acuerdos. El primero de ellos, dotado con 48,4 millones, tiene como finalidad el diseño y la ejecución de proyectos de transformación digital vinculados a la gestión de residuos municipales. En concreto, estos fondos tendrán como objeto, la incorporación de las Tecnologías de la Información en la gestión de residuos con objeto de garantizar y mejorar las obligaciones de información y la trazabilidad; mejorar la actualización de registros informáticos y el funcionamiento de los procedimientos electrónicos; ayudar a las entidades locales a la incorporación de las tasas por la gestión de residuos que permitan avanzar hacia sistemas de pago por generación, e incorporar herramientas de digitalización en las actuaciones de inspección, vigilancia y control en materia de residuos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/240724-ribera-reparto-comunidades-cambio-climatico.aspx>

COMPONENTE 13: Impulso a la PYME

Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ejecuta, en coordinación con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, la **iniciativa Bono de Conectividad**, que ya puede solicitarse a través de la sede electrónica de Red.es y cuyas subvenciones se otorgarán a través de un proceso no competitivo, por orden de llegada.

Esta iniciativa, también conocida como Programa Único Demanda Bono Pyme, está destinada a mejorar la conectividad digital de empresas de entre 0 y menos de 50 trabajadores (pymes, microempresas y autónomos) y espera conceder 11.000 bonos para impulsar la digitalización de las pymes.

Se trata de un programa que viene a reforzar el apoyo a la digitalización de las pymes y que se suma a otras iniciativas gestionadas por Red.es como Kit Digital, que subvenciona soluciones digitales para mejorar el nivel de madurez digital o Kit Consulting, que ofrece bonos para contratar servicios de asesoramiento. El Bono de Conectividad es compatible con ambas iniciativas y podrá solicitarse hasta el próximo 30 de diciembre. El programa ofrece una subvención de hasta 3.000 euros, estructurada en dos elementos: una solución de acceso a internet mediante red de banda ancha y una ayuda para servicios de conectividad asociados.

https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Red_es_lanza_bono_unico_conectividad_pymes_autonomos_prtr?source=email



COMPONENTE 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico

El Ministerio de Industria y Turismo ha anunciado la **publicación de las resoluciones provisionales de la línea de ayudas del Programa de Mejora de la Competitividad y de Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico**, enmarcado en el PRTR, por la que 92 proyectos presentados por entidades locales y comunidades autónomas recibirán ayudas por valor de 208,5 millones de euros para mejora del uso turístico en Bienes de Interés Cultural (BIC). Los proyectos se han seleccionado teniendo en cuenta características del destino y la viabilidad, calidad y potencialidad turística de los mismos. Entre los criterios de valoración se han considerado, además, destinos con riesgo de despoblación para impulsar su potencialidad turística y fortalecer la cohesión social y territorial. Las actuaciones que se van a llevar a cabo en estos proyectos incluyen la conservación, el mantenimiento, la puesta en valor y rehabilitación de bienes declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC) para uso turístico. Igualmente se incluyen otras medidas como la mejora de la accesibilidad universal, la mejora de la eficiencia energética y el ahorro del consumo de recursos hídricos y energéticos, o la reducción y compensación de la huella de carbono, entre otros.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Hereu-anuncia-ayudas-208-millones-euros-ayuntamientos-comunidades-autonomas-92-proyectos-mejora-patrimonio-historico-uso-turistico-prtr?source=email>

COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

El Gobierno convoca **nuevas ayudas para culminar el despliegue de fibra y ampliar la cobertura 5G por todas las provincias**. Se trata de los programas Redes Activas 5G II y Banda Ancha 2024. Ambos están enmarcados en la estrategia del Gobierno para consolidar a España como líder en la transformación digital y en la 4^a revolución industrial a través de una inversión pública sin precedentes de más de 2.000 millones de euros desde 2018 para dotar a nuestro país de las infraestructuras digitales más robustas de Europa. La primera de las convocatorias es de conectividad móvil, con el programa Redes Activas 5G II. Va a contar con una inversión cercana a los 90 millones de euros, destinados a extender la cobertura 5G a municipios de menos de 10.000 habitantes por todas las provincias, que no fueron mapeados en la primera fase del programa. La otra convocatoria es para la conectividad fija, a través del programa UNICO Banda Ancha 2024. Cuenta con una dotación de 25 millones de euros y se lanza con el objetivo de conectar a 200.000 hogares y empresas adicionales en todo el territorio nacional.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Gobierno-convoca-nuevas-ayudas-culminar-despliegue-fibra-ampliar-cobertura-5G-todas-provincias-UNICO-prtr?source=email>

COMPONENTE 19: Plan Nacional de Competencias Digitales

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha lanzado una **nueva convocatoria de ayudas por valor de 8.942.500 euros, dirigida a la creación de 365 nuevos centros de capacitación digital en entidades locales**. Con estos fondos, procedentes del componente 19 del PRTR, la Red Estatal de Centros de Capacitación Digital se ampliará hasta las 1.558 unidades. Se prevé que pueda beneficiar a más de 153.000 personas, preferentemente mujeres, trabajadores mayores de 45 años, desempleados y personas con baja cualificación. La iniciativa pretende formar a la ciudadanía en competencias digitales transversales para que puedan llevar a cabo comunicaciones y transacciones seguras en línea a través de sus propios dispositivos electrónicos. El Ministerio trata de impulsar así la alfabetización digital como herramienta de oportunidades de formación y aprendizaje, con independencia del lugar de residencia del usuario. Estas ayudas irán destinadas a ayuntamientos y organismos



autonómicos para que pongan a disposición de los alumnos un espacio físico en el que se imparten las sesiones y garanticen la mejora de la cualificación y recualificación permanente, además de mentores y formadores. La cuantía asciende a 24.500 euros por entidad beneficiaria.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion-fp-deportes/Paginas/2024/120724-educacion-centros-capacitacion-digital.aspx>

COMPONENTE 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

El Ministerio de Inclusión presenta el **Laboratorio de Políticas de Inclusión**, que puso en marcha en 2021 para evaluar rigurosamente una serie de programas piloto de inclusión social destinados a reforzar el efecto del Ingreso Mínimo Vital en el alivio de la pobreza. Gestionado en asociación con J-PAL Europe y CEMFI, el laboratorio reúne a un grupo de investigadores líderes, responsables políticos e instituciones del tercer sector para trabajar colectivamente hacia esta misión. Hasta ahora, el Laboratorio ha supervisado 32 evaluaciones aleatorias de dichos programas. Las evaluaciones realizadas entre 2022 y 2024 han analizado cuestiones como el impacto de las tutorías presenciales y en línea, la importancia del apoyo personalizado e intensivo a los solicitantes de empleo y las medidas para aumentar la utilización de las prestaciones sociales. Entre las recomendaciones de la evaluación, se apuesta por la atención personalizada en la inserción laboral y las actuaciones integrales en distintos ámbitos, reforzar la inversión en educación, mejorar la formación digital o tejer redes comunitarias que actúen como palancas para la inclusión. CEMFI y J-PAL Europa han trabajado con el Ministerio para garantizar que las evaluaciones cumplan con estándares científicos rigurosos y para facilitar el uso de las lecciones aprendidas de estas evaluaciones para informar la formulación de políticas. Los resultados de los proyectos se resumen en el Informe "Palancas para la Inclusión: Recomendaciones del Laboratorio de Políticas de Inclusión en base a la Evidencia Científica". En este informe se presentaron los principales hallazgos de la evaluación que se sintetizan en 10 recomendaciones clave para el diseño de políticas de inclusión que ponen el acento en el acompañamiento de los beneficiarios.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2024/090924-saiz-laboratorio-politicas-inclusion.aspx>



Novedades relacionadas con los PERTE

Los PERTE tras la adenda al PRTR:

La aprobación definitiva de la Adenda ha supuesto un gran impulso a los PERTE. En efecto, con la Adenda, **se dotará a los PERTEs con casi 27.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa RepowerEU, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos y realizar inversiones adicionales.

La adenda presenta los importes finales de cada uno de los 12 PERTE, sus importes adicionales frente a la primera parte del PRTR y la distribución de esos nuevos importes entre transferencias y préstamos. Ello se sintetiza con claridad en este cuadro:

PERTE	Adenda					TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1º PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER ^a	TOTAL	
Microelectrónica y Semiconductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	—	11.975,0	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	—	2.640,0 _(b)	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	—	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	—	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	—	2.720,0	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000,0	—	—	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	—	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	—	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	—	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	—	—	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	—	401,0	—	401,0	725
Naval	150,0	—	—	—	—	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182

Más allá de la adenda, a continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PERTE QUE GESTIONA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA:

El Ministerio de Industria ha realizado una comparecencia para hacer balance del estado de situación de los diferentes PERTE que gestiona el departamento: PERTE VEC, Agroalimentario, Naval y Descarbonización Industrial. Y también participa en la gestión, junto a otros Ministerios, de los PERTE de Microelectrónica y de Salud de Vanguardia.

El Ministerio de Industria y Turismo va a gestionar más de 12.000 millones de euros en el periodo 2021-2026 del PRTR.



- ▶ **El PERTE de Descarbonización Industrial** cuenta con cuatro líneas de financiación, de las que ya se ha convocado 1.000 millones de euros de la línea 1. En este sentido, el Ministerio ya aprobó de forma definitiva el pasado julio 97,5 millones de euros de subvención para 14 proyectos industriales de descarbonización de la industria manufacturera. Y en agosto se ha convocado los primeros 140 millones de euros de la línea 4.
- ▶ **El PERTE VEC** se han concedido 793 millones de euros en la primera convocatoria, con proyectos tan emblemáticos como la gigafactoría de Volkswagen en Sagunto o la de Envision en Extremadura. De la segunda convocatoria, se han concedido 608 millones en la línea de baterías. La línea de cadena de valor se encuentra en fase de resolución. El ministro ha anunciado que este mes previsiblemente se conocerán los beneficiarios de la tercera convocatoria del PERTE VEC de baterías, dotada con 300 millones de euros. Y se abrirá la ventanilla para la línea de cadena de valor por 200 millones de euros.
- ▶ **El PERTE Agroalimentario**, se han adjudicado 182 millones de euros a 223 empresas en la primera convocatoria. A mediados de septiembre se lanzará la segunda convocatoria con 100 millones de euros.
- ▶ **El PERTE Naval** ha concedido 81 millones de euros a 4 proyectos tractores.
- ▶ **El PERTE Chip** adjudicó en una primera convocatoria 26,8 millones a KDPOF y 38,6 millones a Semidinamics. Habrá una segunda convocatoria dotada con 200 millones de euros antes de fin de año.
- ▶ Dentro de la actuación del Ministerio de Industria y Turismo en el **PERTE de Salud de Vanguardia**, se han otorgado 27,53 millones a un total de 19 proyectos.

PERTE DE ENERGÍAS RENOVABLES, HIDRÓGENO RENOVABLE Y ALMACENAMIENTO (PERTE ERHA)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado la **orden de bases del programa de ayudas para la creación de grandes valles o clústeres de hidrógeno renovable, dotada con 1.200 millones de euros de los fondos NGEU**. El objeto de esta línea de incentivos es fomentar la producción y consumo a gran escala de hidrógeno renovable y electrolítico, y de sus combustibles derivados, para impulsar la plena integración de este vector en el mix energético español. Así, se podrá avanzar en la descarbonización de distintos sectores industriales de nuestra economía contribuyendo a la competitividad de nuestra industria.

Está línea de ayudas, enmarcada en el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA) del PRTR está gestionada en régimen de concurrencia competitiva por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), organismo dependiente del MITECO. Representa un salto cualitativo y cuantitativo en las perspectivas de producción y uso de hidrógeno renovable y sus derivados en España. Los clústeres o valles de hidrógeno renovable son esenciales para alcanzar los objetivos al reunir, en un mismo emplazamiento, múltiples etapas de la cadena de valor del hidrógeno, desde la producción, el almacenamiento y la distribución a diversos usuarios, como el sector del transporte pesado y la industria, todos ellos sectores de difícil descarbonización. Este objetivo es el sello distintivo de la línea de incentivos a valles de hidrógeno renovable y viene precedido por el éxito de las convocatorias previas de H2 Pioneros, H2 Cadena de Valor y los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI). Esta apuesta por el hidrógeno renovable ha supuesto que, en apenas dos años, España esté ya en disposición de lanzar ayudas que



multiplican en varios ordenes de magnitud la capacidad de generación de hidrógeno verde de los primeros proyectos financiados.

El impulso a la creación de clústeres de hidrógeno renovable, vinculados a la componente 31 del PRTR, previsto en el PERTE EHRA, es determinante para alcanzar los objetivos de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable -4 GW en 2030-, cuya ambición se incrementa en la propuesta de actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2023-2030), que prevé 11 GW de capacidad de electrólisis a 2030.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/300724-grandes-valles-hidrogeno-renovable.aspx>

PERTE CHIP

El Ministerio de Industria y Turismo tiene previsto lanzar la **segunda convocatoria del PERTE Chip a finales del próximo mes de septiembre con una dotación de 200 millones de euros.**

Las ayudas de esta segunda convocatoria irán destinadas a Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) de Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación y a otras empresas de la cadena de valor de chips y semiconductores.

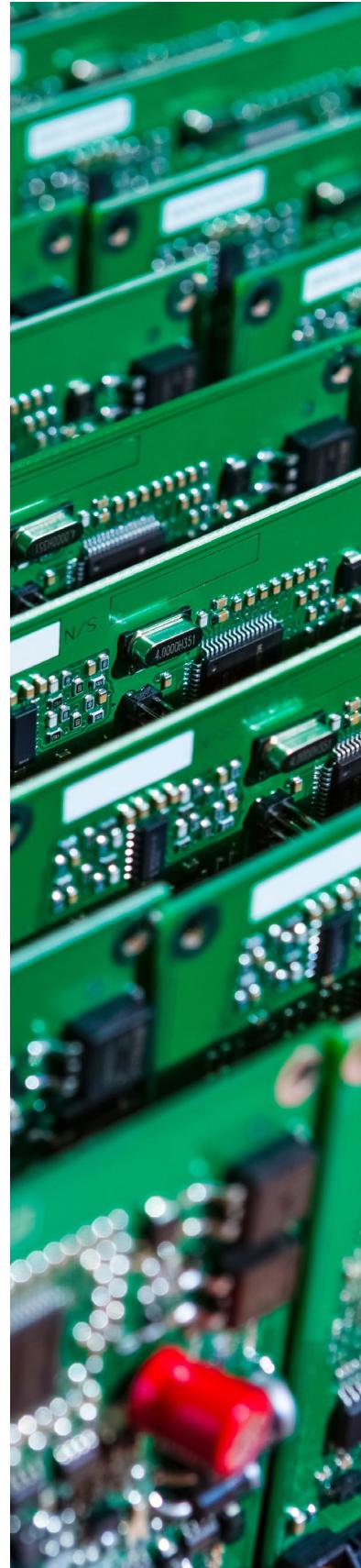
El PERTE Chip es un elemento esencial para alcanzar la autonomía estratégica de Europa. Contar con las capacidades tecnológicas e industriales en el campo de la microelectrónica reduce la dependencia de otros mercados y garantiza el abastecimiento, evitando problemas como los que vivimos hace tiempo con la falta de chips en el ámbito de la automoción, que está afectó a las líneas de producción. El PERTE Chip tiene como objetivo reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España desde una perspectiva integral y favorecer la autonomía estratégica nacional y de la UE en este sector. Está previsto que este proyecto estratégico movilice una inversión pública de 12.250 millones de euros hasta 2027 y active a su vez un importante volumen de inversión privada.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/040724-hereu-segunda-convocatoria-perte-chip.aspx>

El Consejo de Ministros de 16 de julio aprobó, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, el **Real Decreto para la transformación de la sociedad mercantil "Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores S.A., S.M.E.", en la Entidad Pública Empresarial "Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) E.P.E.", junto con el estatuto de la nueva entidad.**

La SETT es un Ente Público Empresarial que va a gestionar y coordinar las inversiones públicas en los ámbitos de innovación tecnológica, adaptando el liderazgo de la administración a la velocidad que marca el ritmo del avance tecnológico y económico.

Con su creación, el Gobierno amplía las capacidades para abordar el reto de la transformación digital con un agente administrativo ágil. En el inminente arranque operativo de la SETT, la nueva sociedad orientará su gestión a la generación de sinergias, la unidad de acción y la visión de medio plazo para transformar la economía española de forma transversal y estructural incorporando tecnología digital disruptiva en multitud de sectores. Inicialmente, gestionará cerca de 20.000 millones de euros provenientes de tres grandes fondos del PRTR.



Concretamente, integrará las competencias del PERTE Chip, el de mayor cuantía de los 13 proyectos estratégicos impulsados por el Gobierno, que promueve en España un ecosistema industrial en toda la cadena de valor de los semiconductores y persigue además ejercer acción prospectiva hacia el futuro tecnológico de la microelectrónica en nuestro país empleando más de 12.000 millones. También gestionará los 4.000 millones de euros del Fondo Next Tech, destinado a impulsar la inversión pública en proyectos tecnológicos, y más de 1.700 millones de euros de apoyo al sector audiovisual correspondientes a los instrumentos financieros del Plan España, Hub Audiovisual de Europa.

Además, la nueva sociedad involucrará a los sectores tecnológicos de alto valor añadido y tomará las decisiones de presencia y financiación del Gobierno de España en proyectos con participaciones en empresas tecnológicas estratégicas y disruptivas. De esta forma, la SETT combina bajo una misma entidad las capacidades de detección financiera de los sectores de más futuro y las capacidades técnicas que permitan analizar las tendencias tecnológicas y digitales. La puesta en marcha de la SETT supone así un cambio de modelo de acción en la administración, impulsando una actuación proactiva que impulse la implantación de estos sectores de futuro en la economía española mediante la colaboración público-privada.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/index.aspx>

El Consejo Rector de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) celebró el 31 de julio su reunión constitutiva. Esta reunión supone la puesta en marcha de forma efectiva de la entidad en un plazo muy breve tras la aprobación de su estatuto en el Consejo de Ministros del pasado 16 de julio, en línea con la necesidad de agilidad y capacidad de adaptación que requieren los tiempos de respuesta de mercado en el sector tecnológico.

El Consejo Rector, en esta primera reunión, ha designado como director general a Javier Ponce, que toma las riendas de la SETT. En su primera reunión, el Consejo Rector también ha dado luz verde para que se impulsen, dos proyectos de diseño y tecnologías involucradas en la fabricación de semiconductores, tras recibir el visto bueno de la Comisión de Evaluación. Estos proyectos supondrán una inversión pública cercana a los 400 millones y se prevé que movilicen 800 millones en total.

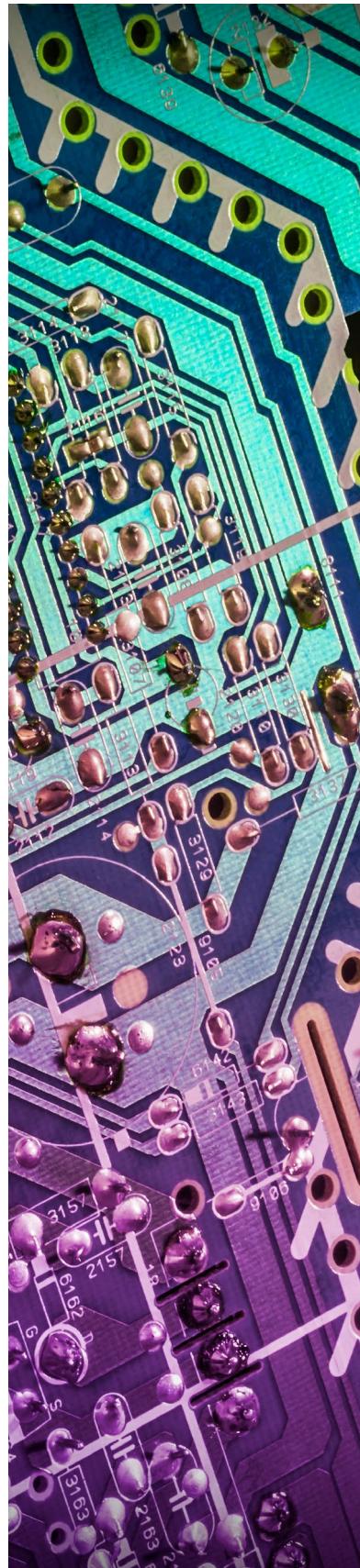
Las operaciones, que se formalizarán próximamente, serán las primeras coinversiones público-privadas financiadas con fondos de la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del PERTE Chip.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/primer-consejo-rector-sociedad-espanola-transformacion-tecnologica-sett-aprueba-dos-proyectos-diseno-tecnologia-fabricacion-chips-perte-prtr?source=email>

El Consejo de Ministros de 23 de julio aprobó el **Real Decreto por el que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) destinará más de 71 millones de euros para fortalecer las capacidades, infraestructuras y equipamiento de salas blancas de micro y nanofabricación y centros de supercomputación de nuestro país**, en el marco del PERTE Chip y el PRTR.

En concreto, se concederán:

- ▶ Más de 60 millones de euros a la Red Española de Supercomputación, que cuenta con 14 nodos distribuidos por toda la geografía española, los cuales ofrecen recursos y servicios de supercomputación a la comunidad científica y al ecosistema innovador de la investigación y la industria de España y Europa.



- ▶ Más de 11 millones de euros a la Red de Salas Blancas de Micro y Nano Fabricación (MICRONANOFABS), que cuenta con tres nodos en España y ofrece un acceso centralizado a la comunidad científica y empresas a tecnologías en campos diversos.

De la inversión total aprobada este martes por el Gobierno se destinarán:

- ▶ A la Universidad Politécnica de Valencia, 6,1 millones de euros para mejorar la infraestructura y equipamiento de la Infraestructura de Micro y Nano Fabricación del Centro de Tecnología Nanofotónica.
- ▶ A la Universidad Politécnica de Madrid, más de 1,6 millones de euros para mejorar la infraestructura y equipamiento de la Central de Tecnología del Instituto de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología.
- ▶ A la Universidad de Cantabria, 760.000 euros mejorar las instalaciones necesarias de computación, los sistemas de almacenamiento de datos y de gestión asociada.
- ▶ A la Universidad de Málaga, más de un millón de euros para desarrollar nuevas capacidades relacionadas con la inteligencia artificial.
- ▶ A la Universidad de Valencia, 1,2 millones de euros para mejorar las instalaciones necesarias de computación, los sistemas de almacenamiento de datos y las infraestructuras.
- ▶ A la Fundación Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia, 47,4 millones de euros para mejorar las instalaciones necesarias de computación, los sistemas de almacenamiento de datos y desarrollos asociados con tecnología cuántica.
- ▶ Al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya, 4,4 millones de euros para mejorar las instalaciones necesarias de computación, los sistemas de almacenamiento de datos y de las infraestructuras asociadas.
- ▶ A la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, más de 4,8 millones de euros para mejorar las instalaciones de computación, de las infraestructuras asociadas del nodo y desarrollos asociados con tecnología cuántica.
- ▶ A la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura, 3,2 millones de euros para mejorar las instalaciones necesarias de almacenamiento de datos y de las infraestructuras asociadas.
- ▶ A la Universidad Autónoma de Madrid, 499.750 euros para mejora de las instalaciones necesarias de almacenamiento de datos y de las infraestructuras asociadas.
- ▶ A la Navarra de Servicios y Tecnologías, 90.000 euros para mejora de las instalaciones necesarias de almacenamiento de datos.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/gobierno-destina-71-millones-euros-fortalecer-capacidades-supercomputacion-fabricacion-chips-tecnologia-avanzada-Espana-prtr?source=email>

PERTE SALUD DE VANGUARDIA

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), va a destinar **90 millones de euros para impulsar, mediante tres convocatorias, la investigación biomédica y sanitaria en España**.



Las tres convocatorias se desplegarán en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y el PRTR, y bajo el paraguas de la Acción Estratégica en Salud (AES), la principal herramienta para financiar investigación en salud en España, que gestiona el ISCIII.

La primera de estas convocatorias contempla 45 millones de euros para financiar actuaciones dirigidas a la creación o consolidación de Unidades de Investigación Clínica en España, estructuras pertenecientes a centros sanitarios, como hospitales o centros de atención primaria y que pueden formar parte de Institutos de Investigación Sanitaria, dedicadas a apoyar el desarrollo de ensayos clínicos con una orientación a las necesidades de las personas que participan en ellos.

La segunda convocatoria de Misiones Conjuntas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Ministerio de Sanidad, busca seguir consolidando una implantación equitativa y con cohesión territorial de la medicina de precisión en España.

La convocatoria de Misiones Conjuntas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Ministerio de Sanidad financiará, con 20 millones de euros, proyectos en enfermedades raras y patologías neuromusculares que hagan posible el desarrollo e implementación en el SNS de actuaciones clínico-asistenciales, que permitan mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y, en definitiva, la atención a pacientes y familias.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-innovacion-universidades/Paginas/2024/040724-investigacion-biomedica-sanitaria.aspx>

PERTE AGROALIMENTARIO

El Ministerio de Industria y Turismo publicó en agosto la **Orden de Bases y la convocatoria de la segunda edición del PERTE Agroalimentario dotado con 100 millones de euros en subvenciones**. A esta cantidad se le sumarán otros 200 millones de euros en préstamos provenientes de la agenda que se publicará más adelante.

Este segundo PERTE Agro contará con tres líneas de actuación. Una nueva línea de apoyo directa para inversiones en equipos para pymes y otras dos más: una dedicada a la investigación, desarrollo e innovación y otra a la innovación en sostenibilidad y eficiencia energética. Los proyectos que se presenten, además de encuadrarse en una de estas líneas, deberán situarse, al menos, en alguna de las siguientes prioridades temáticas: economía circular y ecoinnovación; descarbonización, eficiencia energética, nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes; materiales y productos avanzados; innovación en procesos de calidad y seguridad y/o proyectos basados en tecnologías digitales.

En esta segunda edición del PERTE Agro, el proceso de adjudicación será por concurrencia no competitiva, lo que significa que los proyectos serán analizados por orden de entrada. Aquellos que cumplan los requisitos, se irán resolviendo hasta agotar los créditos disponibles, lo que redundaría en la agilización en el cobro de las ayudas.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el próximo 19 de septiembre y estará abierto hasta el día 21 de octubre de 2024. Asimismo, el plazo de ejecución de los proyectos será de dos años a partir de la resolución definitiva de las ayudas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/220824-segunda-edicion-perte-agroalimentario.aspx>



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto la **convocatoria de las ayudas para la industria transformadora del sector de la pesca y la acuicultura con cargo a los fondos europeos del PRTR**, con un presupuesto inicial de 20 millones de euros, ampliables en función de la demanda. Con esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Industria y Turismo dan respuesta a la demanda de la industria de transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, que solicitó su inclusión en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario.

La industria transformadora española es líder a nivel de la Unión Europea (UE) y eje vertebrador de la economía en amplias zonas del litoral español. La convocatoria tiene como objetivo financiar inversiones que comiencen después de realizar la solicitud de ayuda. Estas inversiones han de ser superiores a 1,5 millones de euros y se han de ejecutar hasta el 30 de junio de 2026, como máximo. Las ayudas podrán cubrir hasta el 50 % del coste de la inversión, con un importe máximo de cinco millones de euros, y prevé la posibilidad de realizar un pago anticipado, previa solicitud del interesado, de hasta el 100 % de su importe.

Con estas ayudas se apoyarán inversiones relacionadas con la eficiencia energética, la economía circular, los nuevos productos, las mejoras en el envasado, los sistemas de trazabilidad, el uso eficiente del agua y actuaciones que redunden en una mejora de la seguridad, higiene, salud y condiciones de trabajo.

La convocatoria recoge el modelo de memoria de solicitud de la ayuda al objeto de facilitar al beneficiario la presentación y agilizar la resolución del procedimiento, así como los modelos necesarios para llevar a cabo las declaraciones responsables y la solicitud de anticipo, de acuerdo con el Real Decreto 657/2024, de 9 de julio, que recoge las bases reguladoras de la presente convocatoria que fueron aprobadas en Consejo de Ministros.

Las solicitudes deberán presentarse en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir del día 5 de septiembre y hasta el día 16 de octubre.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2024/040924-convocatoria-ayudas-perte-pesca.aspx>

PERTE VEHÍCULO ELECTRICO Y CONECTADO (VEC)

El Ministerio de Industria y Turismo ha publicado **7 nuevas propuestas de resolución provisional favorables de la línea B del PERTE VEC II vinculadas a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico**. En total se aprueban 39,7 millones de euros. Se tratan de las solicitudes de Renault España, Idneo Technologies, Dana Automoción, Cebi Electromechanical Components Spain, Doga, Wall Box Chargers, y Alcorta Forging Group.

A fecha de cierre de la convocatoria, se han recibido 138 solicitudes con un presupuesto conjunto de más de 2.700 millones de euros. La dotación de esta convocatoria asciende a 787,6 millones de euros, tras la ampliación aprobada con los remanentes de la línea A de baterías.

El objetivo de esta línea es impulsar planes de inversión para la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, además de ciertos sistemas de infraestructuras auxiliares necesarios para su despliegue.



El PERTE VEC II en su sección de baterías, resuelta ya a finales del pasado año, otorgó un total de 609 millones de euros que han beneficiado a proyectos como el de la planta de ensamblaje de SEAT en Martorell; o las gigafactorías de baterías de Stellantis en Figueruelas o la de Envisión en Extremadura.

En cuanto a la Sección de la cadena de valor, el PERTE ya ha concedido 420 millones de euros entre subvenciones y préstamos, que han beneficiado a empresas como Gestamp, Mercedes en Vitoria, Stellantis en Vigo, Figueruelas o Madrid, y Renault en Palencia, por citar algunos de los más destacados. A esta cantidad, se suma ahora las nuevas adjudicaciones por importe de 39'7 millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/100924-proyectos-linea-b-perte-vec-ii-.aspx>

PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

Industria anuncia la publicación de la convocatoria de ayudas para compensar el CO2 dotada con 300 millones de euros. Este programa de ayudas va dirigido a empresas de determinados sectores y subsectores industriales a los que se les considera expuestos a un riesgo significativo de "fuga de carbono".

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles en la que es la convocatoria con la mayor dotación de la historia. Desde 2019 el Gobierno ha destinado cerca de 900 millones de euros para la compensación por los costes de emisiones de CO2, pasando de 6 millones de euros convocados en 2018 a 244 en los últimos años, 2022 y 2023.

Estas ayudas al CO2 vienen a complementar todo un paquete de apoyo energético a la gran industria, como la compensación de los cargos de la factura eléctrica destinados a la financiación de la retribución específica a renovables y cogeneración de alta eficiencia y por la financiación adicional en los territorios no peninsulares. El importe ejecutado en los últimos años ha sido de 125 millones de euros. También el Ministerio de Industria y Turismo ha puesto a disposición de la industria gasintensiva 450 millones de euros en ayudas por el incremento de los precios del gas natural en 2023.

El Ministerio ha tenido ocasión también de recordar la importancia de uno de los PERTE que gestiona su departamento: el PERTE de descarbonización industrial y ha adelantado la publicación de tres nuevas propuestas de resolución provisional favorables de la línea 1 de este PERTE que suponen 16,1 millones en ayudas. Se trata de las solicitudes de SOLUTEC GC (3,8 millones de euros), ARCELORMITAL ESPAÑA (8,7 millones de euros) y ABN PIPE SYSTEMS (3,6 millones de euros). Hasta el momento, este PERTE ya ha beneficiado a 30 proyectos con una dotación conjunta de 235,5 millones de euros en ayudas que reducirán en más de 1,6 millones las emisiones de CO2 anuales a la atmósfera.

En el segundo semestre del año, el Ministerio de Industria y Turismo lanzará la línea 4 del PERTE de descarbonización con 140 millones de euros en ayudas para nuevas instalaciones altamente eficientes y descarbonizadas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/100724-hereu-ayudas-compensar-co2.aspx>

El Ministerio de Industria y Turismo ha publicado la **Orden de Bases y la convocatoria de la primera parte de la línea 4 del PERTE de Descarbonización industrial**, dotada con 140 millones de euros en ayudas, en el marco del PRTR.



Esta convocatoria tiene como objetivo el desarrollo de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas y con ella el Ministerio de Industria avanza en su compromiso de potenciar la descarbonización industrial. De los 140 millones de euros en ayudas, 90 millones se distribuirán en forma de subvenciones y 50 millones lo harán en forma de préstamos, en un proceso de concurrencia competitiva.

Las solicitudes para participar en esta nueva convocatoria del PERTE de descarbonización podrán presentarse desde el 5 de septiembre y hasta el 26 de septiembre de 2024. Respecto al ámbito temporal, se exige que las inversiones presentadas en las solicitudes de ayuda estén terminadas como fecha límite el 31 de marzo de 2026.

Las ayudas de esta convocatoria se asignarán a proyectos tractores que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Orden de Bases.

Un proyecto tractor deberá consistir en la puesta en funcionamiento de una nueva instalación industrial altamente eficiente y descarbonizada. Esta instalación no podrá utilizar combustibles fósiles como fuente de energía ni como materia prima en ninguno de sus procesos, excepto para el arranque de la instalación, para equipos de emergencia o similares.

El presupuesto mínimo de conceptos financierables para cada proyecto tractor será de diez millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/070824-convocatoria-perte-descarbonizacon-linea4.aspx>

PERTE ECONOMÍA CIRCULAR

Los responsables de Ministerio de Industria y Turismo se reunieron en la sede del Observatorio del Textil y la Moda (OTYM) con representantes de la industria del textil. Durante el encuentro, han trasladado al sector la firme apuesta del Gobierno por la economía circular como instrumento para maximizar los recursos disponibles, disminuir la generación de residuos y prolongar la vida útil de los materiales que componen los productos textiles.

Además, han recordado a los representantes de la industria textil que el Ministerio de Industria y Turismo cuenta con una herramienta para apoyar a las empresas en su transición energética: el PERTE de Descarbonización, un instrumento de apoyo transversal a toda la industria y pymes, que cuenta con líneas abiertas -desde el 5 de septiembre, está abierta la ventanilla de la línea 4, dotada con 140 millones de euros- y otras todavía por abrir. Por su parte, los representantes de la industria textil han solicitado al ministro la simplificación de los procedimientos regulatorios, un adelgazamiento de la burocracia en los procesos de solicitud de ayudas, mayor control sobre las importaciones ilegales y los productos falsificados, así como redoblar los esfuerzos por trasladar a Europa el peso de un sector que cuenta con importantes empresas multinacionales.

El sector de la industria textil ha recibido ayudas del PERTE de la Economía Circular (gestionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), destinadas principalmente a mejorar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales asociados a la fabricación de prendas de ropa. El sector de la moda en España representa el 2,8% del PIB y el 8,2% de las exportaciones de nuestro país; además, emplea a 130.000 trabajadores de forma directa y factura anualmente alrededor de 15.000 millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/050924-hereu-industria-textil.aspx>



PERTE DIGITALIZACION DEL CICLO DEL AGUA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado en su página web la **resolución provisional de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, adjudicando ayudas por un importe total de 300 millones de euros para la mejora de la digitalización del ciclo del agua urbana.**

Los beneficiarios provisionales ascienden a un total de 50 proyectos con una ayuda que oscila entre los 675.000 euros y los 10 millones por proyecto y un porcentaje de financiación promedio de más del 80% del presupuesto, alcanzando valores de hasta el 100%. Las ayudas cubrirán todo el territorio nacional, beneficiando a todas las comunidades autónomas. Andalucía y Comunidad Valenciana, las regiones que mayor participación mostraron en fase de solicitud, son también las que mayor importe de ayuda recibirán.

Las comunidades autónomas que consiguen mayores tasas de cofinanciación son Aragón con un 100% de financiación, Extremadura con un 97% y Castilla y León con un 93%. Con todo ello, 1.155 municipios y una población de 13.171.842 habitantes se verán beneficiadas por las ayudas de esta segunda convocatoria del PERTE. Las ayudas beneficiarán a proyectos que abordan la gestión del agua en grandes ciudades tales como Málaga y Sevilla, pero, principalmente, se destinan a pequeños municipios del medio rural, beneficiando aproximadamente a 840 localidades con una población inferior a 5.000 habitantes. En total, con esta resolución provisional y la de la primera convocatoria del regadío, el PERTE de digitalización del ciclo del agua, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha movilizado ya más de 950 millones repartidos entre los operadores de ciclo urbano (500 millones), los usuarios del regadío (100 millones), las Comunidades Autónomas (200 millones) y las Confederaciones Hidrográficas (150 millones).

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transicion-Ecologica-adjudica-300-millones-segunda-convocatoria-mejora-digitalizacion-ciclo-urbano-agua-perte-prtr>

PERTE DE ECONOMIA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

EEI Consejo de Ministros de 24 de septiembre ha aprobado el **Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)**, dentro del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible.

La subvención está destinada a la creación de un Hub de Vanguardia que permita la transferencia e intercambio de conocimiento, aglutinar la investigación, generar sinergias entre los actores y fomentar las redes de actuación en materia de economía social, impactando así no solo en el ecosistema español sino también en el europeo y el internacional. Se trata de uno de los objetivos del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y de los Cuidados.

El hub se ubicará en San Sebastián y contará con una dotación económica de 1,5 millones de euros procedentes de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondientes a la Inversión 6 del componente 23 del Plan de Recuperación, Trasformación y Resiliencia (PRTR).



Constará de un centro de estudios en que se evaluarán las políticas públicas en economía social y se estudiará su papel en la reducción de las desigualdades y la creación de un mercado de trabajo más inclusivo. Asimismo, establecerá una red de intercambio de conocimientos que conectará empresas, instituciones, organizaciones sociales y academia con el objetivo de difundir las mejores prácticas; y, por último, albergará un laboratorio de proyectos innovadores con el que se contribuirá a extender la Economía Social, fomentar el emprendimiento colectivo sin descuidar la competitividad en el sector.

[https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/
Paginas/2024/20240924-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/20240924-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx)

Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros del 9 de julio:

- ▶ Compromisos del PRTR (C9, I1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno dentro del componente 9 del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I2 y C5, I5). Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la adenda n.º 1 al segundo Convenio de gestión directa de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A.
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I2). Acuerdo por el que se autoriza a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E, S.A., (Acuamed), la celebración del contrato de ejecución de las obras de ampliación y servicio de operación y mantenimiento de la planta desaladora de Águilas-Guadalentín (Águilas, Murcia), por un valor estimado de 57.799.922,81 euros.
- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I2). Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial en la transformación de productos de la pesca y acuicultura dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Sector Agroalimentario (PERTE Agro).

Consejo de Ministros de 16 de julio:

- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de criterios de reparto y distribución territorial de los créditos relativos al Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos por un importe total de 300.000.000 de euros, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.
- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de criterios de reparto y distribución territorial para la ejecución de los créditos relativos al Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, para

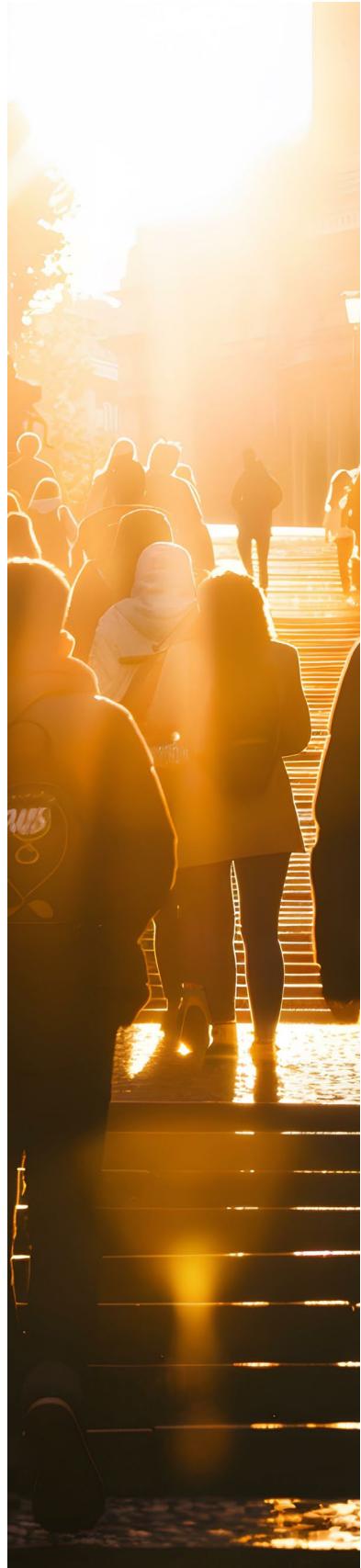


procesos de transformación digital por un importe total de 48.409.408,60 euros, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial de créditos gestionados por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en el marco del PERTE de digitalización del ciclo del agua, componente 5 "Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos" del PRTR, para el ejercicio presupuestario 2024, por un importe total de 100.000.000 de euros.
- ▶ Real Decreto por el que se regulan las condiciones de la transformación de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores S.A., S.M.E., en la Entidad Pública Empresarial Sociedad Española para la Transformación Tecnológica E.P.E., y se aprueba su estatuto.
- ▶ Compromisos del PRTR (C22, I5). Acuerdo por el que se autoriza la ejecución del proyecto de construcción y rehabilitación del Centro de Primeras Llegadas Canarias 50, en Las Palmas de Gran Canaria.

Consejo de Ministros de 23 de julio:

- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I5). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 18.623.921,45 euros, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública al Ministerio de Defensa, para la mejora de la conectividad de las Infraestructuras Digitales Transfronterizas en el marco del componente 15, inversión 5 del MRR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C23, I1). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 337.540,13 euros, entre el Ministerio de Industria y Turismo y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, con objeto de distribuir la subvención del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, concedida en 2022 por el Servicio Público de Empleo Estatal.
- ▶ Compromisos del PRTR (C13, I3). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa la firma de los acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones y la Comisión Europea para la puesta en marcha de dos nuevos instrumentos correspondientes a la primera fase de implementación del Fondo de Resiliencia Autonómica.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Medio en Coordinación del personal en reuniones profesionales, congresos, ferias, exposiciones y eventos y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ▶ Compromisos del PRTR (C17, I2). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones para el fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamiento de salas blancas de micro y nanofabricación y de centros de supercomputación.



Consejo de Ministros de 30 de julio:

- ▶ Compromisos del PRTR (C19, I2). Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 13 de julio de 2021, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa para la Digitalización del Sistema Educativo en el ejercicio presupuestario 2021, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 989.185.000 euros.
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I5). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a un participante indirecto en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Nueva Generación de Servicios e Infraestructuras en la Nube (IPCEI CIS), Programa Único IPCEI - Indirectos, en el marco del PRTR - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

Consejo de Ministros de 27 de agosto:

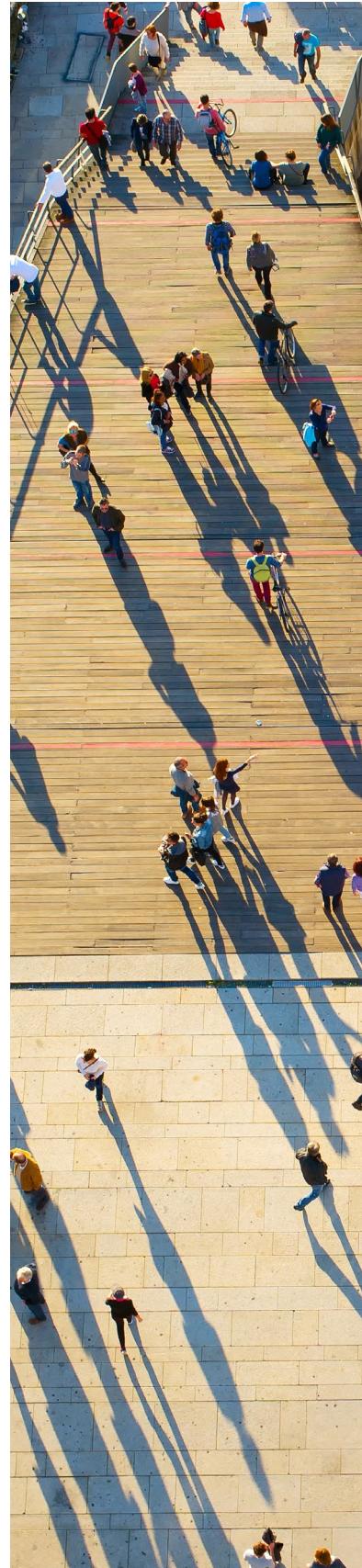
- ▶ Compromisos del PRTR (C13, I13). Acuerdo por el que se autoriza transferencia de crédito, por importe de 150.000.000 de euros, desde el servicio 50 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, para dar cumplimiento a los hitos y objetivos establecidos en la Adenda del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I2). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 20.000.000 de euros, entre el Ministerio de Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para financiar futuras convocatorias de ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial en los sectores de la pesca y la acuicultura, dentro del PERTE Agroalimentario, en el marco del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I2). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la financiación del gasto derivado de los contratos asociados a los proyectos del Componente 11, Inversión 2, del PRTR.

Consejo de Ministros de 3 de septiembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I2). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la empresa Cobra Solutions, S.L.U., para la ejecución del proyecto Green Cobra.
- ▶ Informe de situación y previsiones de los PERTES Industriales.
- ▶ Compromisos del PRTR (C19, I3). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a Unión Profesional para el desarrollo de un programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales.

Consejo de Ministros de 10 de septiembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C20, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas, destinados a la creación de ciclos formativos bilingües de grado medio, superior y cursos de especialización de Formación Profesional, en el ejercicio presupuestario 2024, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, por importe de 33.453.000 euros, en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional", del PRTR.



- ▶ Compromisos del PRTR (C20, I1; C20, I2 y C20, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas, para el Plan de Modernización de la Formación Profesional, en el ejercicio presupuestario 2024, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, por importe de 96.884.040 euros, en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional", del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C21, I1). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial de reparto del reintegro de 2024 de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de cooperación territorial de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del MRR, por importe de 32.219.000 euros.

Consejo de Ministros de 17 de septiembre:

- ▶ Acuerdo por el que se autoriza la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Organismo Autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por importe de 4.949.744,39 euros, destinado a incrementar la dotación de diversas aplicaciones del capítulo 6 "Inversiones Reales", vinculadas al MRR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C18, I3). Acuerdo por el que se autorizan los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según el apartado 3 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, para posibilitar al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria la tramitación durante el ejercicio 2024 de los contratos financiados con los fondos europeos del PRTR para 2025 (Componente 18, Inversión 3).

Consejo de Ministros de 24 de septiembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C23, I6). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), dentro del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible.
- ▶ Compromisos del PRTR (C7, R4). Real Decreto por el que se regula la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en instalaciones ubicadas en el mar.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales y se fijan los aspectos básicos del currículo.





Equipo de redacción



Juan Pablo Riesgo
Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio Niño
Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Carmen Esteban
Técnico EY Insights
carmen.esteban.sanz@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentales para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.

eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY



Chus Escobar
Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



David Samu Villaverde
Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Silvia López- Palomino
Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Marta Fernández Currás
Senior Advisor
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Ignacio Niño
Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén
Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Bartzarrica Ochoa
Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BartzarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez
Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca
Director de EY-Parthenon, Global Integrated
Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2024 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es